

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.513/2010 (Corrección de anuncio)

La Alcaldesa de esta Ciudad, hace saber:

Que ha dictado el siguiente Decreto:

“ Habiéndose producido duplicidad en dos suplencias de Vocales del Tribunal Calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de una plaza de Operario-Sepulturero, constituido por Decreto de esta Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2010, vengo en aprobar la nueva composición del mismo, que queda como sigue:

“ Presidenta: D^a Ascensión Molina Jurado, Técnica de Administración General.

Suplente: Antonio Romero Márquez.

Vocales:

- D. Juan Ramón Martínez Toledo, representante de la Junta de Andalucía.

Suplente: D. Ángel López Lerma Álvarez.

- D. Francisco Espinosa Ramírez, Interventor de Fondos Acctal.

Suplente: D. Rafael Santisteban Lopera, Encargado del Servicio de Aguas.

- D. Rafael Poyato Romero, Ingeniero Técnico Industrial.

Suplente: D. Antonio Ortiz García.

- D. Francisco Quero Manchado, Encargado del Servicio de Obras.

Suplente: D. Tomás Pavón Rubio.”

Publíquese el presente Decreto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página www.cabra.es

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que yo, la Secretaria accidental, certifico.- M^a D. Villatoro.- A. Molina (firmado y rubricado).-----

Lo que hace público para general conocimiento.

En Cabra, 31 de marzo de 2010.- Por mandato de S.S^a, La Secretaria acctal., M^a Dolores Villatoro Carnerero, Ascensión Molina Jurado.